

# Bulletin of Hispanic Studies

This *Bulletin* has been published continuously from Liverpool since its foundation by Edgar Allison Peers in 1923

General Editor

Dorothy Sherman Severin, OBE

Associate Editor

Roger Wright

Assistant Editors

Astvaldur Astvaldsson Christopher Harris Kirsty Hooper Fiona Maguire  
Lisa Shaw Claire L. Taylor Claire Williams

Editorial Committee

Lola Badia  
*Universitat de Barcelona*  
Patrizia Botta  
*Università di Chieti*  
Anny Brooksbank Jones  
*University of Sheffield*  
Sara Castro-Klarén  
*Johns Hopkins University*  
Pedro M. Cátedra  
*Universidad de Salamanca*  
Trevor Dadson  
*Queen Mary, University of London*  
Catherine Davies  
*University of Nottingham*  
Aurora Egido Martínez  
*Universidad de Zaragoza*  
Barry Ife, CBE  
*Guildhall School of Music and Drama*

Dominic Keown  
*Fitzwilliam College, Cambridge*  
Jo Labanyi  
*New York University*  
Jeremy Lawrance  
*University of Manchester*  
John Macklin  
*University of Paisley*  
Francisco Márquez-Villanueva  
*Harvard University*  
Margherita Morreale  
*Università di Padova*  
Christopher Perriam  
*University of Manchester*  
William Rowe  
*Birkbeck College, University of London*  
Paul Julian Smith  
*University of Cambridge*

The *Bulletin of Hispanic Studies* was founded by E. Allison Peers in 1923 and is published at the University of Liverpool by Liverpool University Press. Its interests are broad-ranging and cover the linguistic areas of Spanish, Portuguese, Galician, Catalan, Basque and Amerindian. While contributions are mainly in the areas of literature, linguistics, cultural history, film and visual arts, cultural and gender studies, *BHS* likes to reflect and engage with all aspects of 'Hispanic Studies', both traditional and modern. All articles are peer-reviewed to maintain the journal's reputation for outstanding academic quality. The confidentiality of reviewers will be maintained at all times.

Scholarly articles (in English, Spanish, Portuguese, Catalan or French) concerned with these fields are welcomed. The Editors do not hold themselves responsible for the opinions of contributors.

Authors may be charged for changes introduced into their articles at proof stage. Contributors will receive one copy of the issue of the *Bulletin* in which their article appears and 25 offprints; a charge will be made for additional offprints.

Please see the inside back cover for more detailed information for intending contributors.

Editorial correspondence, including articles submitted and books for review, should be addressed to the Editors, *Bulletin of Hispanic Studies*, The University of Liverpool, 18 Oxford Street, Liverpool L69 7ZN. Tel: +44-[0]151-794-2773. Fax: +44-[0]151-794-1459. Email: bhs@liv.ac.uk

Subscriptions and back issues correspondence should be addressed to Sarah Preece, Subscriptions, Marston Books Services Ltd, PO Box 269, Abingdon, Oxfordshire OX14 4YN, UK. Tel. +44 [0]1235 465 537. Email: subscriptions@marston.co.uk

The 2006 annual subscription rate is: European Union £200.00; ROW US\$350.00. The concessionary rate for individual contributors is: European Union £55.00; ROW US\$100.00. For students there is a special reduced rate of £25.00 (US\$45.00). Postage is included. Subscriptions are payable in advance.

# Bulletin of Hispanic Studies

VOLUME 83 NUMBER 1 2006



## Contents

### Articles

- M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo  
Contribución al vocabulario de la *Nova Realía* en el español clásico:  
el caso de los fitónimos canarios 1
- Cristina González  
*Carlos Maynes* o las ropas de la emperatriz 15
- Jesús Gómez  
Discontinuidades y contradicciones en los personajes de la comedia 27
- Bill Richardson  
'A wound that cries out': Trauma and Collective Identity in Buero Vallejo's  
*El tragaluz* 45
- Paul Julian Smith  
The Approach to Spanish Television Drama of the New Golden Age:  
Remembering, Repeating, Working Through 61
- Linda J. Craft  
*Stories of the Pos-guerra: Alone in Jacinta Escudos's 'Zoo-ciety'* 75
- Niamh Thornton  
(Trans)gendered Lines in Conflict: Jesusa in Elena Poniatowska's  
*Hasta no verte Jesús mío* 87

### Review Note

- Roger Wright  
Francisco J. Hernández and Peter Linehan, *The Mozarabic Cardinal:  
The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*. Florence: Sismel, Edizioni  
del Galluzzo, 2004. 103

## Reviews

<i>Harrap's Business Dictionary -- English-Spanish, Español-Inglés.</i> HILARY ROLLIN	109
<i>Harrap's Marketing Dictionary -- English-Spanish, Español-Inglés.</i> HILARY ROLLIN	109
James W. Anderson, <i>The Spanish Civil War: A History and Reference Guide.</i> BARRY JORDAN	110
Anne J. Cruz, Rosilie Hernández-Pecoraro & Joyce Tulliver, <i>Disciplines on the Line: Feminist Research on Spanish, Latin American and US Latina Women.</i> ANNY BROOKSBANK JONES	111
<i>Iberia cantat: estudios sobre poesía hispánica medieval</i> , ed. Juan Casas Rigall & Eva M <sup>a</sup> Díaz Martínez. JANE WHETNALL	113
Laura Vivanco, <i>Death in Fifteenth-Century Castile: Ideologies of the Elites.</i> JULIAN WEISS	114
Lynette M. F. Bosch, <i>Art, Liturgy, and Legend in Renaissance Toledo: The Mendoza and the Iglesia Primada.</i> ANTHONY JOHN LAPPIN	116
Vicente Sánchez, <i>Lira poética</i> , ed. Jesús Duce García. JOHN A. JONES	117
Maria Grazia Profeti, <i>Per una bibliografia di Lope de Vega. Opere non drammatiche a stampa.</i> ANTONIO CARREÑO	118
Melveena McKendrick, <i>Identities in Crisis: Essays on Honour, Gender and Women in the Comedia.</i> ANITA STOLL	119
Felipe B. Pedraza Jiménez, <i>Calderón. Vida y teatro.</i> ALEXANDER SAMSON	120
Francisco Ruiz Ramón, <i>Calderón nuestro contemporáneo.</i> ALEXANDER SAMSON	120
Agustín de Salazar y Torres, <i>Elegir al enemigo</i> , ed. Thomas Austin O'Connor. LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	122
Nieves Romero-Díaz, <i>Nueva nobleza, nueva novela: reescribiendo la cultura urbana del barroco.</i> ISABEL TORRES	123
Benito Pérez Galdós, <i>Prosa crítica</i> , introd. & ed. José-Carlos Mainer, notes by Juan Carlos Ara Torralba. RHIAN DAVIES	125
Enrique Serrano Asenjo, <i>Vidas oblicuas: aspectos teóricos de la nueva biografía en España (1928-1936).</i> ANDREW GINGER	126
Carlos Jerez Farrán, <i>Un Lorca desconocido: análisis de un teatro 'irrepresentable'.</i> SARAH WRIGHT	127
Antonio Jesús Gil González, <i>Relatos de poética. Para una poética del relato de Gonzalo Torrente Ballester.</i> DAVID K. HERZBERGER	128
David Vilaseca, <i>Hindsight and the Real; Subjectivity and Gay Hispanic Autobiography.</i> DAVID WILLIAM FOSTER	129
Kathryn A. Everly, <i>Catalan Women Writers and Artists. Revisionist Views from a Feminist Space.</i> NURIA CAPDEVILA-ARGÜELLES	130
Richard Weiner, <i>Race, Nation &amp; Market: Economic Culture in Porfirian Mexico.</i> PAUL GARNER	131
<i>Narradoras hispanoamericanas desde la Independencia a nuestros días</i> , ed. Carmen Alemany Bay. FIONA J. MACKINTOSH	132
Brígida M. Pastor, <i>Fashioning Feminism in Cuba and Beyond: The Prose of Gertrudis Gómez de Avellaneda.</i> JILL INGHAM	133
<i>Nuevo Diccionario Cubano de Seudónimos. Segunda Edición, ampliada y revisada</i> , ed. Jorge Domingo Cuadriello & Ricardo Luis Hernández Otero. ANTONI KAPCIA	134
Antolín González del Valle Ríos, <i>Cuba: su Ayer Perdido. Páginas Escogidas</i> , ed. Luis T. González del Valle. ANTONI KAPCIA	134
<i>The Archives of Cuba/Los Archivos de Cuba</i> , ed. Louis A. Pérez & Rebecca J. Scott. ANTONI KAPCIA	134
Magda Castellví deMoor, <i>Dramaturgas argentinas: teatro, política y género.</i> DIANNE M. ZANDSTRA	136

Maria Manuel Lisboa, <i>Paula Rego's Map of Memory: National and Sexual Politics.</i> ANA GABRIELA MACEDO	137
Fernando Arenas, <i>Utopias of Otherness: Nationhood and Subjectivity in Portugal and Brazil.</i> CLAIRE WILLIAMS	138

### IDENTIFICATION STATEMENT

Bulletin of Hispanic Studies (ISSN 1475-3839) is published by Liverpool University Press, 4 Cambridge Street, Liverpool, L69 7ZU, U.K. All orders accompanied with payment should be sent to Marston Book Services, PO Box 269, Abingdon, Oxfordshire OX14 4YN, UK. 2005 annual subscription is £200.00, single copy £55.00. Rest of World \$350.00, single copy \$95.00

Airfreight and mailing in the U.S.A. by Mercury Airfreight International Ltd Inc., 365 Blair Road, Avenel NJ 07001, USA and at additional offices.

U.S.A. POSTMASTER: Send address changes to *Bulletin of Hispanic Studies*, Mercury Airfreight International Ltd Inc., 365 Blair Road, Avenel NJ 07001. Application to mail at periodicals postage is paid at Rahway NJ. All other despatches outside the U.K. by Airspeed Delivery within Europe and Accelerated Surface Post outside Europe. PRINTED IN THE U.K.

© Copyright 2006 Liverpool University Press      ISSN 1475-3839

Set in 10/13 point Linotype Swift by Koinonia, Bury  
Printed in the United Kingdom by Marston Digital, The Omega Park, Collett, Didcot, Oxfordshire OX11 7AW

### Bulletin of Hispanic Studies Online

Bulletin of Hispanic Studies is hosted online by Marston Book Services and is accessible at [www.bulletinofhispanicstudies.org](http://www.bulletinofhispanicstudies.org) or through the Liverpool University Press website. Subscribers who were previously registered with Ingenta are invited to re-subscribe by emailing their details (user ID, name, address, email, subscriber number and IP address) to [subscriptions@marston.co.uk](mailto:subscriptions@marston.co.uk). Online access is free to existing subscribers. For further information please contact [subscriptions@marston.co.uk](mailto:subscriptions@marston.co.uk).

---

# Contribución al vocabulario de la *Nova Realia* en el español clásico: el caso de los fitónimos canarios

---

M<sup>a</sup> TERESA CÁCERES LORENZO

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*



#### Resumen

En el presente trabajo se analiza la formación de un léxico especializado en los siglos XV al XVII cuando el hablante del español se enfrenta con la *Nova Realia*. Las características particulares de la fitonimia canaria: su riqueza, grado de conocimiento, su diversidad de orígenes y antigüedad hacen de este léxico un material idóneo para poder obtener conclusiones que puedan ser generalizables a cualquier tipo de léxico especializado de similares características. Sobre todo, nos permite fijar unas pautas y conocer unos procesos que pudieron repetirse durante este mismo periodo en los territorios americanos, donde la enorme extensión y diversidad del territorio hacen casi imposible este tipo de análisis tan detallados.

#### Abstract

The present work focuses on the formation of a specialized lexicon in the XV, XVI and XVII centuries, when Spaniards encountered the *Nova Realia*. The particular characteristics of Canary Island plant names – the wealth, depth of knowledge and diverse origins and etymology – make this lexicon suitable material from which to draw general conclusions which may be applicable to other specialised lexicons with similar characteristics. Above all, it allows us to establish certain rules and to understand some of the processes that could have occurred during the same period in the American territories, where the sheer territorial size and diversity render a detailed analysis of this type almost impossible.

#### 1. Introducción

En los siglos de Oro, el llamado español clásico es una lengua en expansión, que continúa su proceso de madurez iniciado en épocas anteriores. Aunque será la Ilustración la que ponga un mayor cuidado en el idioma, ya en el periodo áureo se inician una serie de procesos que culminarán siglos más tarde. En el plano fonético y gramatical se intentan dar soluciones que acaben con la inestabilidad

medieval y que confirmen el afianzamiento del español como lengua de cultura con identidad propia (Eberenz 1991: 79-106). En cuanto al vocabulario, se incorporan un gran número de préstamos léxicos<sup>1</sup> que ya no se limitan únicamente a los galicismos, helenismos o italianismos que llegan al incipiente español constreñido en el territorio peninsular, sino que abren una nueva vía de incorporación de léxico a través del descubrimiento y conquista de nuevas tierras.<sup>2</sup> El español gracias a estos aportes, y de manera especial a los indigenismos de las distintas lenguas prehispánicas que comienzan a aparecer en los documentos, se convierte en una lengua universal.<sup>3</sup>

Con frecuencia, cuando se habla de la incorporación masiva de estos prehispanismos, sobre todo los recibidos en el primer periodo antillano, se argumenta que éstos fueron necesarios para dar nombre a una *Nova Realia* (alimentos, animales, costumbres, jerarquías, plantas, utensilios, etc.) tan distinta a la peninsular y frente a la que el español tenía limitaciones para nombrar. De esta forma, el vocabulario del español inicia una serie de procedimientos de enriquecimiento<sup>4</sup> basados en el uso y cambio semántico de voces conocidas en el español peninsular, y en la introducción del préstamo léxico. En ocasiones, es posible que varios vocablos prehispánicos coexistan en los documentos para designar un concepto del Nuevo Mundo.

Ahora bien, este complejo proceso de enriquecimiento del vocabulario hispánico no se inicia en toda América al mismo tiempo, sino que la historia de la incorporación en el español áureo del léxico de la Nueva Realidad, tiene como posible punto de partida las Antillas y en concreto las voces de la familia lingüística arahuaca.<sup>5</sup> La importancia de este primer contacto, el afianzamiento del léxico indígena y la posterior difusión de éste, le otorgan gran protagonismo a este periodo.

1 Es probable, como señala Robert Verdonk (2004: 901), que este periodo áureo no sea el que haya incrementado considerablemente el vocabulario del español como tradicionalmente se viene afirmando, pero es evidente por motivos históricos (descubrimiento del Nuevo Mundo y de otras tierras) que, en cuanto al vocabulario de la *Nova Realia*, el español incrementó considerablemente su caudal léxico.

2 Nos referimos a Cañarias, América, Granada, Filipinas y el Mediterráneo.

3 J. Antonio Frago Gracia y Mariano Franco Figueroa (2003: 37), afirman que 'por el indigenismo léxico nuestra lengua presenta una de las facetas más brillantes de su proyección internacional, pues las voces de procedencia indoamericana constituyen uno de los grupos más importantes de préstamos recibidos del español por numerosos idiomas de todo el mundo, si no se trata del de mayor relevancia'.

4 Muchos son los procedimientos que se dan en este periodo clave para la lengua española: el empleo de palabras preexistentes en el español que aumentan su significado para abarcar esa nueva realidad, la formación de nuevas voces, etc. Para entender en profundidad el comportamiento de este vocabulario puede consultarse Mejías 1980, Buesa Oliver y Engueta Utrilla 1992, Moreno de Alba 1992 y López Morales 1998.

5 El origen del español de América es una realidad multidialectal muy compleja que supera el periodo conocido como antillano. Aún así muchos estudiosos coinciden en el protagonismo de la variedad antillana como el lugar en el que se produce la primera koiné, en el sentido de Beatriz de Fontanella y Germán de Granda. Para profundizar en ésta y otras teorías sobre el origen y formación de las variedades americanas ver Sánchez Méndez 2003.

Dicha fase conocida como antillana representa el momento inicial de este proceso de enriquecimiento de la lengua que ya podemos considerar española, pero no se trata de un fenómeno exclusivo de América ya que por estos mismos años otras zonas como las Islas Canarias también son castellanizadas. En estos dos procesos de colonización cultural e idiomática se producen tres coincidencias importantes: la cronológica; la procedencia de la mayor parte de la nueva población colonial (andaluces de la zona occidental); y la nueva naturaleza que les es en gran parte desconocida a los que llegan en nombre de los reyes españoles.

Es decir, algunas coincidencias temporales, socioculturales y de encuentro con la *Nova Realia* nos llevan a pensar en una cierta continuidad del proceso de confluencia de distintos sistemas y subsistemas lingüísticos, y la posterior simplificación hasta llegar a la estandarización del español atlántico, tanto en Canarias como en América.

Además, tradicionalmente la bibliografía sobre la historia del español en América identifica a Canarias como la 'antesala de América',<sup>6</sup> y ya desde 1546, a los canarios se les llama *isleños*, o lo que es lo mismo, conquistadores experimentados, conocedores de la tierra, fogueados en la etapa antillana de la colonización, que representan el paradigma de la experiencia india.<sup>7</sup>

Pero no sólo las similitudes aparecen en la primera fase de la llegada del español a los nuevos territorios atlánticos, sino que a través de múltiples contactos migratorios que llegan hasta el siglo XX, muchas son las coincidencias entre Canarias y el Caribe (Corrales y Corbella 1994).

A pesar de los parecidos entre ambas variedades que nadie pone en duda, existe en Canarias un rasgo diferencial que no encontramos en el Caribe, y se trata de la distinta suerte que tuvieron los prehispanismos canarios frente a la que corrieron los indigenismos de las Antillas. El proceso de aculturación sufrido por los indígenas canarios<sup>8</sup> se refleja en el análisis del léxico prehispánico de Canarias

6 Terminología utilizada por Manuel Álvarez (1990), y empleada por otros como uno de los rasgos que mejor definen el canario. Está claro que las coincidencias históricas, lingüísticas y culturales entre las variedades antillanas y el canario son numerosas. De hecho, a la hora de definir el español de las Antillas se dice: 'el español antillano actual, después de cinco siglos de adaptaciones, adopciones, reajustes e influencias presenta características dialectales que permite describirlo como la modalidad caribeña insular, de base andaluza-canaria, hablada en Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico' (Vaquero 1996: 53; ver también Lütke 1994).

7 Baste como ejemplo la existencia de un indoeuropeanismo usado en un texto descriptivo de las Islas Canarias en los últimos años del siglo XVI, en el que se emplea la voz del arahuaco *bohío* para describir las cuevas en las que vivían los indígenas guanches canarios (Corrales y Corbella 2001: s.v.). También Frago Gracia y Franco Figueroa muestran varios ejemplos de esta pronta introducción en textos canarios como señal de esta estrecha relación (2003: 51).

8 El Archipiélago Canario lo forman siete islas principales, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro, más varios islotes, situados frente a las costas occidentales de África. Aunque con frecuencia se ha generalizado llamando *guanches* a los pobladores prehispanos de toda Canarias, los habitantes de cada isla recibieron nombres diferentes (*guanches* los de Tenerife, *bimbaches* los de El Hierro, *majos* los de Fuerteventura, etc.). Se trata de pueblos de origen bereber asentados en las Islas en varios periodos de colonización, de economía básicamente ganadera y en menor medida agrícola,

que se incorpora en el vocabulario del español clásico, y de forma especial en el empleo de los fitónimos, que no conocen el mismo proceso de utilización documental de las voces indoamericanas.

El estudio de las designaciones seleccionadas para denominar en los textos a los fitónimos canarios nos permite profundizar en las variables de situación geográfica, perfil demográfico de la primera sociedad, los rasgos diatópicos y diastráticos de las variedades que se dieron cita en Canarias, y la importancia social y económica de los grupos humanos que aparecen en todas las áreas hispánicas, y que tan importantes son en este periodo antillano.<sup>9</sup>

Pero además, en el caso de las hablas canarias y en concreto en la historia del uso de los fitónimos canarios, nuestra investigación pretende explicar que este *corpus* necesita de una revisión. Para conocer si un término fitonímico pertenece o no al léxico diferencial de un territorio debe conocerse con la mayor precisión posible su significado, esto es, la planta que nombra. Este hecho es más importante si cabe en aquellos vocablos que pueden designar a más de una planta, unas coincidentes con el español general, y otras exclusivas de las Islas. La falta de precisión produce a su vez errores en la datación y en su inclusión en los diccionarios históricos. Las fuentes más comunes de confusión se derivan de los ya aludidos términos genéricos (*retama*, *escobón*, etc.), y de la utilización de fuentes documentales antiguas<sup>10</sup> o equivocadas.

## 2. La *Nova Realta* a través de los fitónimos canarios en los siglos XVI y XVII

En la bibliografía sobre las fuentes del vocabulario canario se afirma que los fitónimos, la zoonimia, los antropónimos y la toponimia son las áreas que conservan un mayor número de prehispanismos guanches (Corbella 1996: 109).

Los nombres de las plantas representan los distintos procedimientos que conoció el español para denominar la *Nova Realta*. En los fitónimos aparecen las huellas de todas las lenguas que entraron en contacto en el proceso de koinización y de estandarización del español clásico. Al mismo tiempo se trata de un vocabulario que no parece limitar la entrada de los prehispanismos, como pudiera suceder en otros campos, sino que al contrario parece potenciarlos

grandes conocedores de su entorno, y de lenguas con una base común, la bereber, y algunas distinciones insulares (Tejera Gaspar y González Antón 1987).

9 En el Archipiélago canario el esquema de la situación lingüística durante los siglos XV al XVII pudiera ser el siguiente: presencia de castellanos de forma generalizada, con preferencia de pobladores oriundos del occidente andaluz, pero sin descartar la existencia de otras gentes provenientes de otras áreas, con un protagonismo portugués que si bien no llega al latente condominio hispano-portugués, sí parecen ocupar desde el punto de vista del léxico un papel relevante (Corbella 1996).

10 La variabilidad de la terminología botánica y los constantes cambios taxonómicos que sufren algunas especies de plantas, hacen muy difícil su uso preciso por parte de los no expertos en esta ciencia. Así autores de reconocido prestigio, como José de Viera y Clavijo, empleaban unos nombres científicos difícilmente relacionables con los usados en la actualidad. La solución es el uso de bibliografía moderna y actualizada.

porque una naturaleza autóctona que es exótica para el colonizador no debe encontrar dificultad en mantener su nombre indígena. La diferencia con respecto a las Antillas, es que en Canarias esa naturaleza ya tenía un nombre en el portugués de Madeira, porque parte del paisaje propio canario, en concreto el conocido como monte verde o laurisilva canaria, coincide con el entorno vegetal de Madeira (Fernández-Palacios y Días 2001).

Pero además, los portugueses que según los datos históricos no vinieron directamente del Portugal peninsular, sino a través de Madeira, representan la mano de obra especializada que tanto necesitaba el Archipiélago Canario, y que el primer gobernador Alonso de Lugo incentivó como un medio de sacar rendimiento económico a Canarias. Además, los Reyes Católicos permiten la entrada en Canarias de los genoveses, que aunque no formaban una comunidad importante desde el punto de vista numérico, sí fueron los que incentivaron con el beneplácito de los españoles la presencia de los portugueses de Madeira. Los genoveses simbolizan uno de los motores económicos de Canarias en el siglo XVI, ya que eran los que aportaban el dinero necesario para establecer los ingenios de azúcar u otro tipo de explotación agrícola, y los portugueses que ya aparecen en los documentos de esta fase inicial, representan un número significativo en las sociedades canarias. Su función social era la de expertos trabajadores que mantenían los ingenios de azúcar, principal motor económico del Archipiélago canario, como capataces, minifundistas y trabajadores expertos en ese cultivo. En esta organización económica implantada por los españoles se deja de lado a los indígenas guanches y su conocimiento del mundo isleño (Fernández Armesto 1997).

Los textos de la época recogen estas circunstancias, ya que el proceso de aculturación que sufre este pueblo prehispánico desde el punto de vista lingüístico se inicia desde el primer periodo del siglo XVI (1500-1550) en el que sólo dos fitónimos guanches, *balo* (1522)<sup>11</sup> y *tabaiba* (1501), conviven con los portuguesismos *acebiño* (1505), *aderno* (1530), *alhorra*<sup>12</sup> (1524), *barbuzano* (1501), *marmulano* (1520), *sabugo* (1518), *viñático* (1522). La pervivencia y selección de estos fitónimos guanches, *balo* (*Plocama pendula*) y *tabaiba* (*Euphorbia* spp.), y la no utilización de términos portugueses se debe a que las plantas que denominan son exclusivas de Canarias (el *balo* y algunas *tabaibas*) o de Canarias y el Norte de África (caso de las *tabaibas* dulce y amarga), y no se conocen en Madeira.

Al mismo tiempo son muchos los fitónimos que coinciden con otras zonas peninsulares y representan las variedades diatópicas de los fitónimos: *acebuche*, *acebuchal* (1549), *alazor* (1521), *alcancel* (1516), *cardón* (1501), *cardonal* (1511), *chocho* (1548), *codeso* (1543), *jaguarzal* (1514), *palo blanco* (1505), *palmito* (1531) y *pino* (1507).

En posteriores periodos del siglo XVI y del XVII, la elección de los fitónimos que aparecen en los textos sigue el mismo comportamiento de selección. Sólo se

11 Entre paréntesis se señala el año de su primera aparición en un texto canario (según DCECH y DEHCan)

12 Canarias se adelanta en el uso de este término con respecto a América (1746) (DCECH: s.v.)

recogen los siguientes prehispanismos: *amagante* (1592), *biácaro* (1590), *crezes* (1590) y *yoya* (1590), y los occidentalismos léxicos se afianzan definitivamente para denominar a un gran número de las plantas canarias.

La preferencia por los términos portugueses frente a los de origen prehispano en la fitonimia canaria no sólo puede comprobarse en multitud de casos en los que el término original guanche ha quedado olvidado, esta tendencia se repitió en alguna planta de procedencia americana, como en el *maíz* (*Zea mays*). Cuyo nombre de origen taíno se registra en el castellano desde 1500 (DCECH: s.v.), pero pese a que los canarios en América se nos muestran como los españoles que mejor asimilan y transmiten el vocabulario americano, en Canarias *Zea mays* tomó como designación el término occidental peninsular *millo*, empleado con profusión y de forma casi exclusiva desde principios del s. XVII (DHECan: s.v.).

El comportamiento de los fitónimos insulares en esta etapa inicial de formación del léxico canario se desarrolló de varias maneras diferentes:

1. Plantas con fitónimos aborígenes desconocidos y con uno o varios fitónimos románicos.

En la mayor parte de los casos el fitónimo prehispano es desconocido por nosotros en la actualidad, y fue desplazado desde el principio de la colonización por términos de origen castellano o portugués. Plantas tan emblemáticas y utilizadas por la población aborígena como el *pino canario* y el *drago*, forzosamente tuvieron un nombre en el habla prehispana, pero su semejanza con plantas mediterráneas o su conocimiento desde antiguo hicieron que siempre fuesen conocidos con sus nombres castellanos.

2. Plantas con fitónimo prehispano mayoritario y románico minoritario.

Un segundo caso mucho menos frecuente es el de aquellas plantas cuyos nombres prehispanos han perdurado hasta nuestros días, aunque a lo largo de la historia han recibido denominaciones de origen románico que incluso han llegado a ser utilizadas de manera local en la actualidad. Es el caso de *tabaiba* (*Euphorbia* spp.), cuyo fitónimo prehispano sigue siendo hoy el más empleado, pero que comparte significado con *higuerilla* o con *higuera salvaje*, vocablos cuyo origen data del s. XVI y que persisten hoy, al menos el primero, de forma local (DDEC: s.v.).

3. Plantas con fitónimos prehispanos exclusivos o casi exclusivos.

En cuanto a los fitónimos de origen prehispano, éstos son muy escasos y algunos, como *mocán*, están en discusión sobre si tratarlo como un guanchismo o como un portuguesismo. Los ejemplos señalados son el ya referido de *mocán* (*Visnea mocanera*) y el de *baló* (*Plocama pendula*).

4. Plantas con fitónimos románicos mayoritarios y prehispanos minoritarios o locales.

Más frecuentes son las plantas que mantienen dos designaciones actuales, una general, de origen castellano o portugués, y datada desde antiguo, y otra local, de origen prehispano, y sólo testimoniada en épocas más cercanas a nuestros días, aunque con total seguridad han venido usándose desde siempre en las regiones de

uso. Son los casos del *escobón* (*Chamaecytisus proliferus*), conocido en La Palma como *tagasaste*, el *inclenso* (*Artemisia thuscula*), llamado en El Hierro *mol*, y la *vinagrera* (*Rumex lunaria*) de nombre herreño prehispano, *calcosa*. La pervivencia de los términos prehispanos está relacionada con el aislamiento de ciertos territorios, como la isla de El Hierro, donde se mantienen gran parte de estos fitónimos de origen prehispano.

5. Fitónimos que designan a varias especies diferentes.

La gran diversidad florística de Canarias y el escaso repertorio de nombres conocidos por los primeros pobladores europeos y aplicables a estas plantas, hizo que se produjeran fenómenos de polisemia, es decir, el empleo de un mismo fitónimo para designar a varias especies de plantas, no siempre parecidas. Es el caso de *lentisco*, término castellano que en el Mediterráneo y en Canarias designa a *Pistacia lentiscus*, y que en Tenerife, planta donde este arbusto es muy escaso, pasó a denominar también a *Globularia salicina*. Caso similar ocurre con *salvia*, término genérico que se emplea para nombrar a varias especies con características fisonómicas parecidas (arbustos olorosos y medicinales, de hojas con denso tomento blanquecino). Este hecho produce problemas a la hora de identificar las especies en los textos.

### 3. Luces y sombras de la fitonimia en las fuentes documentales

Una vez incorporadas a la Europa del Renacimiento, en los documentos de la época comienzan a aparecer las referencias constantes a la naturaleza del Archipiélago. El recorrido por los términos que aparecen en los textos notariales, cronísticos, burocráticos, poéticos, etc., muestra el valor del empleo de este vocabulario. En su mayoría son fitónimos, que son un medio de contabilizar la economía del Archipiélago, de planificar el suelo isleño o de cantar la hermosura de una naturaleza que desde el inicio de la Conquista se convierte en un referente de la riqueza de Canarias, tanto por su valor paisajístico como por su aprovechamiento económico.

Los fitónimos aparecen en las fuentes documentales y su recopilación y análisis ofrecen una serie de condicionantes que nacen de las características de este léxico especializado.<sup>13</sup> Hasta el momento, las recopilaciones lexicográficas que han analizado este repertorio se basan principalmente en la obra del erudito canario José de Viera y Clavijo (1731-1813).<sup>14</sup>

Sin duda, se trata de una obra que enriquece la lexicografía canaria, y multiplica considerablemente el inventario de fitónimos que se habían recogido

13 Este léxico aparece 'en forma indirecta, implícita, funcionando como medio de comunicación; o sea las palabras están allí, formando parte de un texto, como signo de un uso diario a que estaban sometidas. Naturalmente, los escribanos redactaban para un público que conocía el vocabulario de la época' (Quesada Pacheco 1995: xli).

14 La lexicografía histórica del español de Canarias se recoge principalmente en dos diccionarios históricos dialectales, el DHECan y el DHEHC, en los que es posible ver la primera documentación y el proceso de uso de cada palabra.

hasta el momento en los textos escritos en Canarias. Viera y Clavijo parece tomar estos términos de la oralidad porque con frecuencia no existen fuentes documentales previas a su *Diccionario* (Viera y Clavijo 1982, 2005).<sup>15</sup> La importancia de su contribución convierte a esta obra en la referencia obligada de los lexicógrafos canarios (Corrales Zumbado 1996: 146), pero también ha ocasionado presuntos errores en el estudio de los fitónimos en Canarias, que se repiten en los sucesivos diccionarios dialectales isleños, históricos o no.

La primera cuestión que debe revisarse es la que se refiere a la determinación botánica del fitónimo. Muchas veces el verdadero significado del fitónimo sólo se puede extraer del contexto en el que se presenta el mismo.<sup>16</sup>

La importancia de conocer correctamente a qué especie se refieren los términos encontrados en los documentos está relacionada con la clasificación de éstos como léxico diferencial usado en Canarias.<sup>17</sup> En los diccionarios históricos se considera un fitónimo como vocabulario diferencial cuando sólo se emplea en este Archipiélago o cuándo en él posee un significado distinto al que presenta en el español peninsular. Por ejemplo, el fitónimo *escobón* es parte del léxico diferencial porque se utiliza en el español hablado en Canarias para designar a la especie *Chamaecytisus proliferus*, exclusiva de las Islas, mientras que el mismo término nombra en la Península otras especies distintas.

En este caso, al no crecer en Canarias los *escobones* peninsulares, podemos estar seguros de que la primera referencia documental a esta planta está relacionada con la especie canaria, y se trata por tanto de un término claramente diferencial. Pero esta relación entre el fitónimo y la especie que nombra, no siempre está tan clara. En el caso de *salvia*, sólo puede considerarse como término diferencial, su uso para designar a *Salvia canariensis*, planta endémica de Canarias, y no la utilización de este término como nombre de *Salvia officinalis*, la *salvia común* conocida como tal en todo el territorio peninsular, y también en Canarias. En este ejemplo es fundamental conocer con exactitud a qué especie hace referencia el fitónimo en los documentos encontrados, para poder datar su uso dentro del vocabulario diferencial canario.

La mala determinación de la especie referida en los textos históricos ha producido varios errores, entre los que señalamos como ejemplos los de *alazor*, *lentisco*, *mata*, *neuta*, *higuera salvaje*, *ñame*, *salado* y *retama*.

Según el *DHECan*, *alazor* es el nombre canario de *Carlina salicifolia*, una especie

15 La obra de Viera y Clavijo, principalmente su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y animal* (1731-1813), se debe incluir en los trabajos ilustrados que también podemos encontrar en América, y que como *corpus* organizado intentan mostrar el componente léxico de una comunidad o país (Quesada Pacheco 1995: xli)

16 José L. Rivarola al hablar de las cuestiones pendientes del español de América en su historia dice que en los préstamos de las lenguas indígenas (siglos XVI y XVII) es necesario ampliar e identificar los prehispanismos, 'así como, eventualmente, replantear los casos etimológicos dudosos con la ayuda de la documentación, que puede señalar un camino diferente' (2001: 27).

17 El concepto de léxico diferencial canario se explica en el prólogo del *DHECan*.

de cardo endémico de Canarias y Madeira, conocido en la actualidad más generalmente como *cardo salvaje* o *cabezote* (Kunkel 1986: 58-59). Su primera referencia de 1521 se extrae de un libro de acuerdos del Cabildo de Tenerife en el que se regula la forma de vender esta planta. *Carlina salicifolia* nunca ha sido objeto de comercio en las Islas ni fuera de ellas, ya que no se conoce otro uso que el de ser planta forrajera poco apreciada por el ganado, y de una cierta utilidad medicinal muy poco extendida (Pérez de Paz y Medina Medina 1988: 34). Es mucho más probable que la cita se refiera a *Carthamus tinctorium*, un cardo utilizado como colorante y muy conocido y utilizado en las Islas hasta hace poco, nombrado en Canarias como *azafrán* o *azafrán de la tierra* (Kunkel 1986: 40), y denominado todavía hoy en español peninsular *alazor* (*DRAE* 2001: s.v.).

Viera y Clavijo emplea el término *alazor* como genérico para castellanizar el nombre científico *Carthamus*, y lo acompaña unas veces del nombre vernáculo real, caso de *alazor cardo-cristo* (*Carthamus lanatus*), y otras de una traducción literal del nombre específico, casos del *alazor canario-africano* (*Carthamus africanus*, hoy *Carlina salicifolia*), o del *alazor cerúleo* (*Carthamus caeruleus*, hoy *Carduncellus ceruleus*). De esta manera, introduce en el término *alazor* un significado que no posee en la fitonimia canaria y que coincide con el Peninsular.

El caso del *lentisco* es mucho más claro. Se trata de un término muy extendido en todo el español peninsular, y documentado por primera vez en el español en 1490 (*DCECH*: s.v.). En Canarias se registra poco después, en 1531, en ambos casos dando nombre a la especie *Pistacia lentiscus*. La singularidad del español de Canarias es utilizar este mismo término para llamar a otra planta, *Globularia salicina*, cosa que sólo parece ocurrir en la Isla de Tenerife (*DHECan*: s.v.). En los documentos cuyo contexto sea la Isla de Gran Canaria, y en especial las medianías del noreste, zona donde abunda *Pistacia lentiscos* (Suárez 1994: 386-87), muy posiblemente se refieran a este arbusto, pero en el resto de citas, muchas veces generales o específicas de otras Islas en las que esta planta es muy rara, no podemos saber a cuál de las dos especies se refiere.

*Mata*, es un término sinónimo de *planta*, que aparece como tal en una crónica de 1554 (*DHECan*: s.v.; *DCECH*: s.v.), pero que en ocasiones puede tener otros significados, como el de conjunto de árboles o arbustos, sinónimo entonces de bosque o matorral, según sea la altura de los individuos que la forman (*DRAE* 2001: s.v.). Con este sentido se usa todavía hoy en Fuerteventura, donde se registra desde 1658 (*DHECan*: s.v.).

Otro problema referido a la determinación de la planta que nombra un fitónimo es la engorrosa y a veces liada nomenclatura taxonómica botánica, que induce a errores a los propios especialistas y, por tanto, también a los legos en la materia.

Un caso representativo de estas dificultades que presentan los fitónimos para su correcta determinación botánica es el de *neuta*, término que aparece por primera vez en textos canarios en 1676 (*DHECan*: s.v. y *DHEHC*: s.v.). Los lexicógrafos canarios, siguiendo la determinación de Viera y Clavijo, utilizan este término para nombrar a la especie *Nepeta teydea*, mientras que en otros textos botánicos la

relacionan con *Calamintha sylvatica*. Viera y Clavijo nombró la *neuta* como *Nepeta cataria lanciolata* L., y como esta planta no crece en Canarias lo que le siguieron asimilaron el fitónimo con otra especie del género que sí está presente en las Islas, *Nepeta teydea*. Pero esta planta no crece 'con mucha abundancia en algunos terrenos frescos de nuestros campos', como refiere Viera, ni en las riberas de los barrancos junto con otras hierbas medicinales, como el tarongil, la menta, la yedra, etc., como se lee en la primera referencia de Núñez de la Peña en 1676; al contrario, *Nepeta teydea* es una planta que crece en los malpaíses o coladas de lava consolidada de las zonas más altas y áridas de Tenerife y La Palma (Bramwell y Bramwell 2001: 304-05).

Ambas referencias concuerdan mejor con lo que hoy se denomina *neuta*, que es la ya mencionada *Calamintha sylvatica* (Pérez de Paz y Medina Medina 1988: 47). El error inicial de Viera y la falta de comprobación utilizando referencias botánicas actuales ha provocado la confusión.

Un mismo fitónimo puede tener varios significados y ser utilizado para denominar a varias plantas distintas, relacionadas por alguna cualidad o por el sitio donde viven. Este hecho se complica si atendemos a los cambios temporales ocurridos en algunos fitónimos, es decir, un término empleado en el siglo XVI, por ejemplo, para designar a una planta es hoy utilizado para nombrar a otra diferente. Esto, en algunas ocasiones, no permite al investigador utilizar repertorios actuales para conocer el significado de fitónimos antiguos.<sup>18</sup>

Algunos ejemplos en los que se ha producido este cambio son los de *higuera salvaje* y *ñame*, mientras que en otros casos como en los fitónimos *salado* y *retama*, la dificultad existe por la variedad de plantas que puede nombrar un mismo término. En estos ejemplos no siempre es posible definir qué planta se está citando, y hay que volver a basarse en el contexto para poder discernir qué especie se cita en el texto.

Uno de estos ejemplos en los que sólo una lectura detallada del documento donde aparece el fitónimo nos puede indicar a qué especie se refiere es el de *higuera salvaje*.

En una crónica francesa sobre el Archipiélago canario escrita entre 1402 y 1404, *Le Canarien* (2003: 145), denominan a las especies arbustivas del género *Euphorbia* como *hygyerez*, es decir se traduce como *higuerillas*, término que perdura, aunque siempre de manera minoritaria, hasta la actualidad (Kunkel 1986: 121). Más tarde, encontramos *higuera salvaje* en un texto de 1504: '[...] e de ay derecho a un canto de unas çarças a donde esta una yguera salvaje e de ay [...]' (Moreno Fuentes 1992: 85).

De este párrafo, y de este otro de 1548: 'E para las desmontar e aprovechar con mas unas quevas e majada e higuera salvaje que estan dentro de las dichas tierras' (Ronquillo y Aznar 1998: 405), puede entenderse que se trata de *higueras* (*Ficus carica*) en estado silvestre, además, en el segundo caso, la petición de tierras tiene como meta el aprovechar unas cuevas, la majada y una *higuera salvaje* que hay en

18 El investigador debe en cada ejemplo de fitónimo tomar la decisión de si es posible o no utilizar la terminología botánica actual, dependiendo del contexto de la fuente documental y de sus conocimientos de lexicografía histórica.

ellas. La *tabaiba* no tiene un aprovechamiento tan importante como para ser objetivo de una petición de tierras (Pérez de Paz y Medina Medina 1988: 43), por lo que es presumible que ambos párrafos se refieran a la *higuera* (*Ficus carica*).

Posteriormente, en un ejemplo citado por el *DHECan* (s.v.) de principios del siglo XVII se lee: 'Ay berodes y unas que llaman higueras salbajes y tabaiba mansa, que destilan un liquor muy blanco, como leche'.

En el mismo texto parecen sinónimos *higuera salvaje* y *tabaiba mansa*, lo que, añadido a la cita de la destilación del látex de esta planta, nos hace pensar que se trata de una referencia a una especie del género *Euphorbia*.

El *ñame* en Canarias es el tubérculo comestible de la *ñamera*, *Colocasia esculenta*, planta procedente del este de Asia, que debió ser extendida por los árabes hasta la costa africana próxima a Canarias (Santana, Salas y Cáceres 2004: 227-28). De allí, al igual que la platanera, llegó a Canarias, puede que incluso antes de la llegada de los europeos a las Islas. Su primera referencia en textos canarios es de un acuerdo del Cabildo de Tenerife de 1535, y una vez más, parece ser que los portugueses grandes conocedores de la cultura africana, la introducen en Canarias.

*Ñame* es un término de origen africano, quizás onomatopéyico que presumiblemente se incorpora en el Archipiélago en los últimos años del s. XV y mediados del XVI. El término y la planta debieron ser conocidos por los marineros portugueses, y quizás también por los españoles que hacían escala en los puertos africanos. De aquí que Colón la emplease ya en su primer viaje a América, siendo la cita que ofrece en su diario la primera que obtenemos en castellano (*DCECH*: s.v.). Desde Canarias es posible que pasase a América, no la planta sino tan sólo el nombre, empleado para denominar a otras plantas americanas tuberosas del género *Dioscorea* (*Dioscorea alata*, *Dioscorea batatas*, *Dioscorea sativa*, etc.) igualmente comestibles (*DUE*: s.v.).

Lamentablemente, hoy en cualquier diccionario dialectal e histórico tanto general como sobre el español de Canarias se señalan las plantas americanas como único significado del término *ñame*, que no crecen en Canarias, olvidándose la planta que originariamente era llamada de esta manera. El fitónimo *ñamera* sigue designando a *Colocasia esculenta* al menos en Canarias y en los Archipiélagos portugueses de Madeira y Azores (Kunkel 1986: 184; Marques Moreira 1987: 53).

Más sencillos de explicar son los problemas causados por la multiplicidad de significados de muchos fitónimos. El caso del término *salado* es paradigmático. Se conocen como *salados* diversas plantas que tienen en común vivir en terrenos costeros, ricos en sales, y que adquieren por ello algunas características especiales, como la de ser crasas, estar cubiertas por un polvillo blanco que no es otra cosa que la sal segregada por sus glándulas, etc. (Ceballos 1986: 381) En Canarias pueden denominarse *salados* casi todas las especies de los géneros *Salsola*, *Suaeda*, *Schizogyne*, *Zygophyllum*, *Traganum*, etc., que además de este nombre genérico tienen muchas veces otros fitónimos específicos para muchas de ellas (Kunkel 1986: 226). Con esta larga lista de plantas que pueden denominarse *salados* es muy difícil llegar a conocer cuál es el citado, por ejemplo, en las *Ordenanzas de Gran Canaria* de 1531, y que, según el artículo de dichas ordenanzas, no podían

quemarse ya que eran el sustento de los camellos. Lo que sí podemos saber es que planta no eran estos *salados*, no podían ser, por ejemplo, *Limonium tuberculatum*, tal como apunta el DHEHC, ya que esta planta sólo vive en bordes de charcas salobres (Bramwell y Bramwell 2001: 251), y no en los arenales o malpaíses cercanos a la capital, como refiere la ordenanza. Tampoco es probable que fuese *Salsola vermiculata*, como señala el DHECan, planta muy rara en Gran Canaria, probablemente introducida recientemente, y presente en bordes de carreteras y fondos de barrancos de la parte sur de la Isla (Bramwell y Bramwell 2001: 116-17 y 251).

De igual manera ocurre con el término *retama*, aplicado en Canarias a multitud de especies con un mismo aspecto, arbustivo, con ramas finas y largas, sin hojas o con éstas muy pequeñas, que parten de la base del tallo, es decir, lo que se dice un aspecto retamoide. Así se denominan *retamas* a muchas plantas leguminosas de los géneros *Retama*, *Teline*, *Spartocytisus*, *Cytisus*, *Genista* y *Spartium* (Kunkel 1986: 228-29). Muchas de estas plantas tienen además de esta designación general, un término específico que sólo se utiliza en caso de comparación, o al forzar al hablante a diferenciar entre varias retamas, y que aparecen sobre todo en obras de carácter botánico. Además, algunas retamas son exclusivas de una Isla e incluso de un sector de la misma, por lo que será muy difícil llegar a concluir qué especie en concreto se señala en determinado texto. La primera cita de *retama* en los diccionarios históricos y etimológicos canarios es de una obra en portugués, escrita en 1590, y por lo general del contexto donde aparece es imposible conocer a qué especie en concreto se refiere.

### Conclusión

A la hora de hablar de la incorporación del léxico, en los documentos escritos de los siglos áureos tienen un importante protagonismo los fitónimos como ejemplo del proceso del vocabulario de la *Nova Realta*. En Canarias, territorio que pertenece al periodo fundacional de la expansión del español, se dan una serie de procesos de enriquecimiento del léxico que coinciden con los que se suceden en el Caribe, junto a otros que son particulares de las hablas canarias. Quizás el rasgo más diferenciador de Canarias sea el poco protagonismo de los prehispanismos en los fitónimos, y la utilización de voces procedentes del occidente peninsular que sustituyen el papel que previsiblemente debían tener los prehispanismos, tal como nos muestran los ejemplos del Caribe. Esta conclusión permite añadir una característica a las que tradicionalmente se atribuyen a la presencia de los portuguesismos en Canarias y su posterior difusión en América: se trata de que fueron éstos los que contribuyeron indirectamente al proceso de la no incorporación de los prehispanismos guanches en el español clásico usado en Canarias.

Pero el análisis de los fitónimos en Canarias también nos indica la necesidad de revisar las recopilaciones lexicográficas actuales, históricas o no. Se trata de que con frecuencia, a la hora de definir a los fitónimos se recogen definiciones tradicionalmente aceptadas por la bibliografía, que deben ser revisadas, ya que conducen a errores de clasificación lingüística. Proponemos que en el caso del

léxico de la *Nova Realta* se busquen contextos documentales, que permitan comprobar el verdadero significado del vocablo a través de los aspectos culturales e históricos que se presentan en dicho texto, y que nos permitan establecer si estamos ante un ejemplo del léxico diferencial canario o no.

Si aceptamos que la historia de la lengua española es la suma de las historias de todas sus variedades, las hablas canarias tienen un capítulo propio por su influjo en América y por ser difusoras de sus rasgos característicos, pero también porque dan soluciones distintas a problemas que el español clásico tuvo que resolver como lengua que se instala en nuevas tierras y que tiene una vocación universal.

### Obras citadas

- Alvar, Manuel, 1996. *Manual de dialectología hispánica: el español de España* (Barcelona: Ariel).
- Bramwell, David, y Zoë Bramwell, 2001. *Flores silvestres de las Islas Canarias* (Madrid: Rueda).
- Buesa Oliver, Tomás, y J. M. Enguita Utrilla, 1992. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena* (Madrid: Mapfre).
- Canarien, Le, 2003. Ed. Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella (Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios).
- Ceballos, Andrés, 1986. *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España* (Madrid: ICONA).
- Corbella, Dolores, 1996. 'Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos', en *El español de Canarias hoy*: 105-42.
- Corominas, José, y José A. Pascual, 1987. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) (Madrid: Gredos).
- Corrales, Cristóbal, 1996. 'Lexicografía canaria', en *El español de Canarias hoy*: 143-78.
- , y Dolores Corbella, 1994. *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* (Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular).
- , 2001. *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan) (Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios).
- , y M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias* (DDEC) (Madrid: Arco/Libros).
- Eberenz, Rolf, 1991. 'Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la Historia de la Lengua Española', *RFE*, 71: 79-106.
- Español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, El, 1996. Coords. Javier Medina y Dolores Corbella (Madrid: Iberoamericana).
- Fernández Armesto, Felipe, 1997. *Las Islas Canarias después de la Conquista. La creación de una sociedad colonial a principios del s. XVI* (Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular).
- Fernández-Palacios, José M<sup>a</sup>, y Emilio Díaz, 2001. 'Marco biogeográfico macaronésico', en *Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y conservación*, ed. José M<sup>a</sup> Fernández-Palacios y José L. Martín Esquivel (Santa Cruz de Tenerife: Ed. Turquesa), pp. 45-52.
- Frago Gracia, J. Antonio, y Mariano Franco Figueroa, 2003. *El español de América* (Cádiz: Univ. de Cádiz).
- Kunkel, Gunther, 1986. *Diccionario botánico canario* (Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Edirca).
- López Morales, Humberto, 1998. *La aventura del español en América* (Madrid: Espasa-Calpe).
- Lüdtke, Jens, 1994. 'Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el periodo de los orígenes', en *El español de América en el siglo XVI*, coord. Jens Lüdtke (Madrid: Vervuert-Iberoamericana), pp. 39-56.
- Marques Moreira, José, 1987. *Alguns aspectos de intervenção humana na evolução da paisagem da ilha de S. Miguel (Açores)* (Lisboa: Serviço nacional de parques, reservas e conservação da natureza).
- Mejías, Hugo, 1980. *Préstamos de la lengua indígena en el español americano del s. XVI* (México: UNAM).
- Moliner, María, 1990. *Diccionario de uso del español* (DUE) (Madrid: Gredos).

- Moreno de Alba, J. G., 1992. *Diferencias léxicas entre España y América* (Madrid: Mapfre).
- Moreno Fuentes, Francisca, 1992. *Las datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)* (Laguna: Instituto de Estudios Canarios).
- Morera, Marcial, 2001. *Diccionario etimológico del habla Canaria (DEHC)* (Islas Canarias: Gobierno de Canarias).
- Pérez de Paz, Pedro L., e Inmaculada Medina Medina, 1988. *Catálogo de las plantas medicinales de la flora canaria. Aplicaciones populares* (Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias-Instituto de Estudios Canarios).
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel, 1995. 'El diccionario de América entre la crónica y la lexicografía', en *Diccionario de voces americanas*, ed. Manuel José de Ayala (Madrid: Arco/Libro), p. xli.
- Rivarola, José, 2001. *El español de América en su historia* (Valladolid: Univ. de Valladolid).
- Ronquillo, Manuela, y Eduardo Aznar, 1998. *Repartimientos de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario-Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria).
- Sánchez Méndez, Juan, 2003. *Historia de la lengua española en América* (Valencia: Ed. Tirant lo Blanc).
- Santana, Germán, Marcos Salas y M<sup>o</sup> Teresa Cáceres, 2004. 'Historia de la incorporación de los cultivos africanos en Canarias durante los siglos XV al XVIII', *Revista de Historia Canaria*, 86: 219-34.
- Suárez, Carlos, 1994. *Estudio de los relictos actuales de monte verde en Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria).
- Tejera Gaspar, Antonio, y Rafael González Antón, 1987. *Las culturas aborígenes canarias* (Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria).
- Vaquero, María, 1996. 'Antillas', en *Manual de dialectología hispánica*, ed. Manuel Alvar (Barcelona: Ariel), pp. 47-64.
- Verdonk, Robert, 2004. 'Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias', en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano (Barcelona: Ariel), pp. 895-918.
- Viera y Clavijo, José, 1982. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y animal (1731-1813)*, ed. Manuel Alvar (Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Plan Cultural).
- , 2005. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y animal (1731-1813)*, ed. Victoria Galván (Santa Cruz de Tenerife: Nívaria ediciones).